

## FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-001-14

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **29 de Enero de 2014**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Asesor Técnico que suscriben la presente acta.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en este acto. Por lo que una vez declarada la existencia del quórum legal necesario para sesionar, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto de Fallo Técnico y Apertura de proposiciones Económicas de la licitación número **06002-001-14** para la Adquisición de Artículos de limpieza para el Gobierno del Estado de Colima. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En los términos dispuestos en el artículo 35 fracciones III, IV, V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público, y conforme a los punto número "2.3.2" de las Bases de la licitación Pública Nacional No. **06002-001-14**. En donde la convocante por conducto del Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado procedió a dar lectura en voz alta al documento que contiene el análisis realizado a la propuesta técnica entregada por la empresa licitante "COMERCIALIZADORA GURO 3H, S.A. DE C.V.", en donde es de observarse que el licitante participante cumple en su totalidad con todos y cada uno de los puntos de las bases y anexo 1 técnico de la licitación que nos ocupa.

En el señalado dictamen es donde se hace constar el **análisis cualitativo** a la propuesta técnica, mismo que se anexa a la presente acta una vez que fue firmado y rubricado por los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Como acto seguido procede a dictarse el fallo técnico para quedar de la siguiente manera:

Del dictamen emitido por el asesor técnico el Ing. Sergio Barragán Manzo a la propuesta técnica presentada por la única empresa licitante "COMERCIALIZADORA GURO 3H, S.A. DE C.V.", es de observarse que el participante, cumple con la totalidad de los requisitos documentales y técnicos solicitados conforme a las bases, toda vez que el Asesor Técnico realizó análisis y evaluación detallado a la propuesta técnica y demás documentos presentados, por lo tanto **se dictamina que su propuesta técnica si reúne la totalidad de los requisitos exigidos conforme al Anexo 1 Técnico.**

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008 "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S.C.". Certificado No. 2013CRE-089.



[fb.com/finanzasadmon](http://fb.com/finanzasadmon)

@FinanzasAdmon

[www.finanzasyadministracion.col.gob.mx](http://www.finanzasyadministracion.col.gob.mx)

secretaría de  
finanzas y  
administración



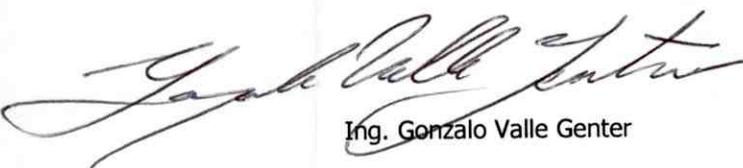
Como segundo punto una vez concluido el resultado técnico, se procede a llevar a cabo la apertura del sobre marcado con la letra "B" que contiene la propuesta económica de la empresa licitante "COMERCIALIZADORA GURO 3H, S.A. DE C.V.", la propuesta fue rubricada por los servidores públicos conforme a lo establecido por el artículo 35 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público, de la cual se da lectura a sus importes en voz alta por el C. Presidente suplente de este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado y se plasman dichas cantidades en el cuadro elaborado y denominado "Cuadro Económico" en donde se anotó y se hace constar en forma inequívoca la cantidades ofertadas por partida sin el Impuesto al valor Agregado (I.V.A) de conformidad con las propias bases de licitación.

Se le hace saber al licitante que aun después de abierta la propuesta económica, si resulta que sus precios no fueren aceptables para la dependencia, su propuesta podrá desecharse.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminada el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional **No. 06002-001-14**, levantando para constancia la presente acta siendo las 11:58 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia y firmando al margen al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos**

**Directora General de Administración y Abastecimientos**



Ing. Gonzalo Valle Genter



C.P. Susana Valle Palacios



**Director de Servicios Generales**

**Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración**



C.P. Adalberto Megrete Jiménez



Lic. Carlos Antonio Pozos Valdéz

**Representante de la Contraloría General del Estado**

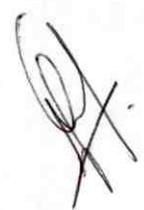
**Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones**



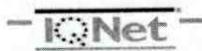
C.P. Manuel Santa Ana Velasco



M.A. Licda. Natalia Citlali Huizar Corona



La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



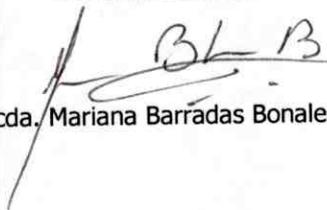
fb.com/finanzasadmon  
@FinanzasAdmon

www.finanzasadministracion.col.gob.mx

secretaría de finanzas y administración



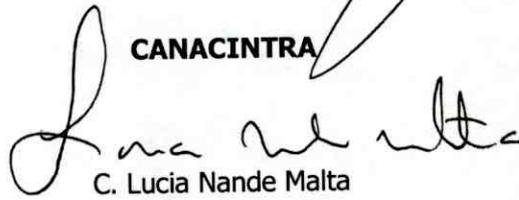
**Asesor Jurídico**

  
Licda. Mariana Barradas Bonales

**Asesor Técnico**

  
Ing. Sergio Barragán Manzo

**CANACINTRA**

  
C. Lucia Nande Malta

**LICITANTES**

  
**C.MAYRA GABRIELA PINTO GONZALEZ**  
COMERCIALIZADORA GURO 3H, S.A. DE C.V.

*Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-001-14 para la adquisición de Artículos de Limpieza para el Gobierno del Estado de Colima de fecha 29 de Enero de 2014.*

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



 [fb.com/finanzasadmon](https://www.facebook.com/finanzasadmon)

 [@FinanzasAdmon](https://twitter.com/FinanzasAdmon)

[www.finanzasadministracion.col.gob.mx](http://www.finanzasadministracion.col.gob.mx)

secretaría de  
finanzas y  
administración

